

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 821/17

AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS

A N U N C I O

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 03/03/2017, se aprobó definitivamente la adquisición de las acciones números 8 y 9 titularidad de la JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN y la número 10 titularidad de la EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA correspondientes a la mercantil MONTES DE LAS NAVAS S.A. con CIF nº. A05159728, a título oneroso, para conseguir, junto con el 70 % de las acciones que son titularidad del AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS, que sea este último el único propietario de la citada Sociedad de capital público, tramitado por procedimiento negociado sin publicidad, lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS
- b) Dependencia que tramita el expediente: SECRETARÍA
- c) Número de expediente: 1214/2015
- d) Dirección de Internet del Perfil de Contratante: www.lasnavasdelmarques.es

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: ADQUISICIÓN DE BIENES Y DERECHOS
- b) Descripción: ADQUISICIÓN DE ACCIONES Nº 8, 9 y 10 DE MONTES DE LAS NAVAS S.A.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: ORDINARIA
- b) Procedimiento: NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD

4. Presupuesto base de licitación. ACCIONES Nº 8 y 9 Importe: 300.000,00 € y ACCIÓN Nº 10, Importe: 150.000,00 €

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 3/03/2017
- b) Adjudicatario: JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN; Importe: 300.000,00 € y DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA; Importe: 150.000,00 €

En Las Navas del Marqués a 14 de marzo de 2017.
El Alcalde, *Gerardo Pérez García*.